

22 de Febrero de 2021

**ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO  
BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P**

**FONDO BURSÁTIL GLOBAL X COLOMBIA SELECT DE S&P**

Fiduciaria Bogotá S.A. actuando como Sociedad Administradora del Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S&P, se permite informar y convocar a los inversionistas del Fondo (el “Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el Punto 12.4 de Reglamento del Fondo a la Reunión Ordinaria de la Asamblea de Inversionistas del Fondo (la “Asamblea”), que se llevará a cabo el dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las 9:00 am., mediante sesión no presencial por medio de videoconferencia en la herramienta virtual Microsoft TEAMS en el siguiente link:

<https://bit.ly/3pyvCwD>

El siguiente será el orden del día:

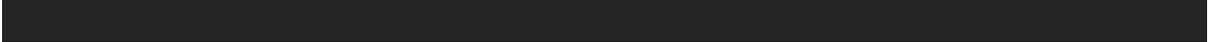
1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas.
5. Presentación y aprobación de los estados financieros del Fondo con corte a diciembre 31 de 2020
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Propositiones y varios.
8. Aprobación del Acta.

Los estados financieros del Fondo están a disposición de los inversionistas en la página, <https://www.fidubogota.com> de la Sociedad Administradora.

De igual forma, se recuerda que la información sobre el Fondo Bursátil Global X Colombia Select de S & P que ha sido incluida en la rendición de cuentas se ha puesto a disposición de los inversionistas en las oficinas de la Sociedad Administradora.

Para acceder a la videoconferencia, el inversionista deberá dirigir un correo electrónico a la siguientes direcciones de correo: [areal@fidubogota.com](mailto:areal@fidubogota.com) , [afernandez@fidubogota.com](mailto:afernandez@fidubogota.com) , [jrubianom@fidubogota.com](mailto:jrubianom@fidubogota.com) , indicando: (i) si actúa en nombre propio; su nombre completo, copia de su documento de identificación y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (ii) si actúa en calidad de apoderado de persona natural; copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (iii) si actúa en calidad de apoderado de persona jurídica, copia del poder otorgado, copia de los documentos de identidad del poderdante y del apoderado, certificado de existencia y representación donde se refleje la facultad del poderdante o copia del acto

administrativo de posesión del poderdante y su intención de conectarse a la sesión de forma virtual; (iv) si actúa en calidad de representante legal de una persona jurídica: certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un mes la cual acredite tal calidad. Los apoderados deberán remitir los poderes debidamente otorgados con el pleno cumplimiento de los requisitos legales, así como los que actúan nombre propio, a los siguientes correos: [areal@fidubogota.com](mailto:areal@fidubogota.com) , [afernandez@fidubogota.com](mailto:afernandez@fidubogota.com) , [jrubianom@fidubogota.com](mailto:jrubianom@fidubogota.com) y a más tardar el día de la reunión y , en cualquier caso, antes de la hora fijada para la celebración de la misma..



Carlos Mick Muñoz  
Representante Legal